

**FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil N° **78244****TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)**

<input type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subinscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]	Teléfono [REDACTED]		
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">3</div>	1.-Corporación/Asociación
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		2.-Fundación
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I
3.-Organización territorial		
4.-Organización Funcional		
5.-Otras Leyes Especiales		

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 11 de enero de 2025

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 17 de junio de 2025

Duración de Directiva 3 años

Integrantes

RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	PATRICIA MARAMBIO CORTEZ	S/N	S/N	Presidente/a
[REDACTED]	CATHERINE ORELLANA OLIVARES	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	ROXANA LOPEZ RIVERA	S/N	S/N	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°120/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civi

CERTIFICADO N°120/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°20 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°109 del 11 de enero 1993, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 17 de junio de 2025 y su documentación fue depositada el 25 de junio de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : PATRICIA MARAMBIO CORTEZ
SECRETARIO : CATHERINE ORELLANA OLIVARES
TESORERO : ROXANA LOPEZ RIVERA

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 07 de julio de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)

MTE/mfr

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Junio del 2025, siendo las 20:00 horas, la Organización Comunitaria denominada J.J.V.U NUEVA ESPERANZA, cuyo domicilio se ubica en CALLE Colo Colo 214, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 36 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a PATRICIA MARAMBIO CORTES, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	Patricia Marambio C.		04-03-04	
Secretario/a	CATHERINE ORELLANA O.		21-01-05	
Tesorero/a	Roxana Lopez R.		04-03-04	
Suplente	Ana Vidal E.		04-02-20	
Suplente	Reginalda Lopez C.		04-03-04	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	Alicia Saavedra		04-01-02 ✓
Director	Sava Dowoso		04-03-04 ✓
Director	Rosa Olivares J.		21-01-05 ✓

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.


 Firma Presidente/a-Electo


 Firma Tesorero/a Electo

CATHERINE ORELLANA O.
 Firma Secretario/a Electo

QUINTO: Siendo las 22:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



Junta de Vecinos N° 20
 Nueva Esperanza
 Poblac. Ignacio Carrera Pinto
 Panlahue
 Pers. Jurídica 109
 Santa Cruz

NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: J.S.V.U. NUEVA ESPERANZA

Fecha: 17. JUNIO. 2025

Dirección de la Organización: CALLE COLO COLO S/N.

Nº	Nombre	Votos
1	PATRICIA MARAMBIO	14
2	CATHERINE ORELLANA	9
3	ROXANA LOPEZ	7
4	ANA VIDAL	4
5	REGINALDA LOPEZ	2
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		36



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ
SECRETARÍA